



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

munipot@yahoo.es



CONTRATO PRIVADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nosotros: **ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS, CORTES**, representada por el Ingeniero **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Hondureño, Mayor de edad, Casado, Vecino de Potrerillos, Cortes, con Tarjeta de Identidad Numero 0505-1976-00407, extendida en Potrerillos, Cortes, en su condición de Alcalde Municipal de este Término. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta el Día Veintiocho de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno, con acuerdo en Punto Único de la Sesión Celebrada el Día 20 de Enero del Año Dos Mil Veintidós, por el Consejo Nacional Electoral y habiendo tomado Posesión del cargo el Día 25 de Enero del Año Dos Mil Veintidós, y con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos en adelante se llamara Municipalidad de Potrerillos, Cortes, y el Señor **JOSE LUIS ARGUETA REYES**, con Documento Nacional de Identificación 1808-1971-00183, extendido en Potrerillos, Cortes, y con Residencia en Potrerillos, Cortés, Mayor de Edad, Casado, Hondureño, y que en adelante se llamara el **CONTRATADO**, convenimos en celebrar como en efecto celebramos el presente **CONTRATO**, el cual se regirá bajo las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** La Municipalidad ha convenido en contratar los servicios del Señor **JOSE LUIS ARGUETA REYES**, para realizar el siguiente trabajo que consiste en: **CONSTRUCCION DE ESCENARIO EN EL PARQUE DE ALDEA CAMPO BEJUCO, POTRERILLOS, CORTES**

DESCRIPCION	
⚡ Fundición de Piedra y Concreto	➤ Zapata Corrida de 0.76x0.30x1.00M
⚡ Columnas	➤ 4 Columnas 3.04x0.20x0.20 metros ➤ 6 Columnas 1.01x 0.20x 0.20x 0.20 metros
⚡ Vigas	➤ 5.08x0.15x0.20 metros ➤ 6.70x0.15x0.50 metros
⚡ Bases Preformadas	➤ 2 bases 2.209x1.01 metros
⚡ Pared	➤ 1 pared 6.70x3.048 metros ➤ 2 pared 1.24x4.394 metros ➤ 1 pared 1.016 x 14.394 metros
⚡ Culatas	➤ 2 culatas 6.604x0.736 metros
⚡ Medidas de Escenario	➤ 6.70x4.876 metros

SEGUNDA: La Vigencia del Contrato Individual comprende de 25 días, Correspondiente a los Días Lunes 5 de Junio al Martes 30 Junio del Año 2023 **TERCERA:** El costo total por el trabajo a desempeñar es de **TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 38,860.00)**. Del cual se hará la deducción correspondiente a la Ley del Servicio de Administración de Rentas SAR de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps 4,857.50)** haciendo un total a devengar de **TREINTA Y CUATRO MIL DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (Lps 34,002.50)**. Mismo que será cancelado al momento de finalizar dicho trabajo. **CUARTA:** El Contratado El Señor **JOSE LUIS ARGUETA REYES**, libra de toda responsabilidad laboral a la Municipalidad de Potrerillos, Cortes por cualquier problema o por el personal que subcontrate para la realización de dicho trabajo. **QUINTA:** El Contratado el Señor **JOSE LUIS ARGUETA REYES**, dice que es cierto lo expresado en este contrato y que lo acepta bajo estas condiciones.



**MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS
DEPARTAMENTO DE CORTES**

Tel. 2673-8183/ 2673-8651

munipot@yahoo.es



En fe de lo cual firmamos el presente contrato de prestación de servicios por duplicado quedando una copia en los archivos del patrono y otra que recibe el trabajador, en el Municipio de Potrerillos, Cortes, a los Cinco Días del Mes de Junio del Año Dos Mil Veintitrés.



CARLOS NOE RIVERA MANZANARES
Alcalde Municipal

JOSE LUIS ARGUETA REYES
Contratado